

BAQUEDANO,

09 OCT. 2009

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

**2160**

VISTOS:

1. El Registro N° 069, de fecha 14 de abril del año 2009, que nombro como Auxiliar de Servicios de Salud en calidad de Contrata a don Alfredo Carrizo Escalante, Rut N° 07.024.328-8.
2. Lo dispuesto en el artículo Nro. 017, de la Ley Nro. 19.378, "Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal".
3. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La Solicitud por 1.1/2 día de permiso administrativo Nro. 351, del funcionario señor **Alfredo Carrizo Escalante**, de fecha 07 de octubre del año 2009.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 09 de octubre y ½ día de permiso con goce de remuneraciones por el 10 de octubre 2009, al funcionario señor Alfredo Carrizo Escalante, Rut N° 07.024.328-8., "Auxiliar Conductor, de la Posta Rural de la Localidad de Sierra Gorda", Categoría "F" del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Nivel 13° de la Carrera Funcionaria establecida por el municipio, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Control y Salud, para su conocimiento.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BARBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
ALCALDIA  
SIERRA GORDA  
JOSÉ GUERERO VENEGAS  
ALCALDE

  
JGV/BSL/SAP/oil.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jefa de Personal
- Personal Salud
- Coordinación Salud
- Interesado